

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

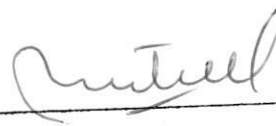

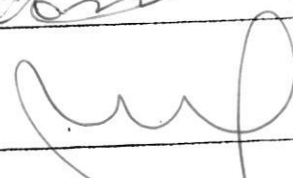
Municipalidad de Iquique
14 MAR 2024
2679 A

En Iquique, a 14 de Marzo del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Marzo del año 2024, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
CENTRO RH NEGATIVO "ESPERANZA DE VIDA",
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
_____ que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : x 05 de Abril del año 2024
- Horario : Inicio 19:30 término 20:30
- Lugar y dirección : CORRALO # 1630 -
IQUIQUE.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO RH NEGATIVO "ESPERANZA DE VIDA"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARIA INES INOSTROZA OGG		
2	ANA ARANCIBIA GAMBORA		
3	NAYDE CISTERNAS ESTAY		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

